

RESOLUCION N.º 70/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron listas únicas para las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de distintas localidades del Departamento GUALEGUAYCHU, y habiendo cumplimentado con los requisitos normados de acuerdo a lo reglamentado en de la A.E.T. CAMBIEMOS y a la normativa legal vigente;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a las listas, de los precandidatos a intendente, vice intendente y concejales, de las siguientes localidades.

Gualeguaychu: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Aldea San Antonio: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Gilbert: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Costa Uruguay Norte: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Pastor Britos, Faustino Parera: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Las Mercedes: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Cuchilla Redonda: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Distrito Talitas: 502 A CAMBIANDO JUNTOS
Estación Escriña: 502 A CAMBIANDO JUNTOS
Costa Uruguay Sur: 502 A CAMBIANDO JUNTOS
Perdices: 502 B CAMBIANDO JUNTOS
Costa San Antonio: 502 A CAMBIANDO JUNTOS
Rincón del Gato y Rincón del Cinto: 502 A CAMBIANDO JUNTOS
Irazusta : 502 A CAMBIANDO JUNTOS

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

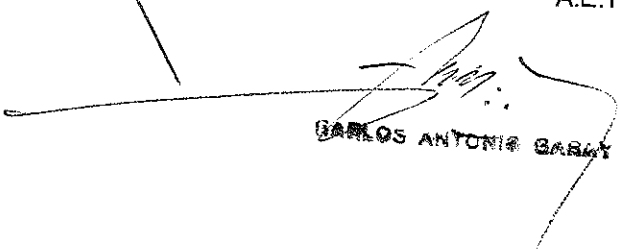
Paraná, 25 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaría Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY